



CG-CF-186578



Empresa: PAPALELO 108 - Carrera 45 No
Punto Rad: COOPERATIVA EPSIFARMA
Remitente: 2019-05-28 16:38
Fecha: 2 Anexo:
Usuario Radicación: pacevedoc
Otros Radicados Factura:

Comunicado 017 – 28-5-2019

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2019

Comunicado Dirigido a Acreedores de Cooperativa Epsifarma en Liquidación

Respetados (as) señores (as),

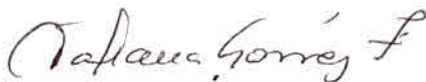
Atentamente ponemos en conocimiento de todos los acreedores el avance del proceso de liquidación de la entidad.

1. El 5 de diciembre 2018 se realizó la inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá de la decisión de la Asamblea General de Asociados de disolver la Cooperativa e iniciar el proceso de liquidación voluntaria.
2. El 20 de diciembre 2018 se publicó el aviso del proceso de liquidación a los acreedores e interesados en general.
3. El 18 de enero se depositó el inventario de la liquidación en la Superintendencia de Economía Solidaria, aprobado previamente por la Asamblea de Asociados de la entidad en liquidación.
4. El 22 de enero 2019 se publicó el aviso de traslado del inventario de la liquidación a los acreedores e interesados en general.
5. El 8 de abril se realizó Asamblea General de Asociados donde se aprobaron estados financieros al cierre de diciembre 2018. La entidad ha llevado la contabilidad conforme las normas que regulan este tema y en especial el Decreto 2101 de 2016, que incluye el marco contable normativo para entidades que no cumplen el precepto de negocio en marcha.
6. El 10 de mayo se realizó la radicación informe sobre el inventario de la masa de la liquidación ante la Superintendencia de Economía Solidaria, luego de las manifestaciones de los acreedores sobre la publicación del inventario de la masa de la liquidación, el cual fue consultado por acreedores que representan el 87% del total de pasivo cierto, dentro del cual se encuentran incluidos acreedores que representan el 95% del total de pasivo cierto laboral (Grado 2).
7. Se intensificó el proceso de recaudo y cobro de cartera a los deudores, entidades que prestan servicios principalmente en el sector salud.

8. Se está ejecutando la gestión de levantamiento de medidas cautelares y embargos contra los activos de la entidad, donde ya se han obtenido respuestas favorables de juzgados en observancia del proceso de liquidación de la entidad.
9. Se vienen ejecutando todas las acciones para garantizar los derechos laborales de los trabajadores y extrabajadores de la entidad.
10. Se inició el proceso de venta de los principales activos de la entidad.
11. Se viene gestionando la venta del inventario de medicamentos que tenía la entidad al momento de su disolución a través de varios mecanismos físicos y virtuales.
12. En aplicación del principio de nuestra política de transparencia donde la gestión de comunicación asertiva y oportuna es un eje fundamental, se han emitido 1.964 oficios y 64 comunicados públicos, dirigidos a nivel particular y general a los acreedores, entes de control, y demás partes interesadas en este proceso.
13. Se obtuvo la Resolución de aprobación del Ministerio de Trabajo para el despido colectivo justificado en la liquidación de la entidad, de la cual actualmente se está surtiendo el trámite para su ejecutoria.

La liquidación continuará ejecutando su cronograma y plan estratégico cuyos resultados continuaremos comunicando clara y oportunamente a través de nuestra página www.epsifarma.com.co

Cordialmente,



TATIANA GÓMEZ ZÁMORA

Liquidadora Principal

Cooperativa Epsifarma en Liquidación